

MEMORANDO

(150)

Bogotá D.C., diciembre de 2024

PARA: Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local Fontibón**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**ASUNTO:** Seguimiento OCI al Plan de mejora ESCIC 2023 con Veeduría Distrital – FDL Fontibón

Cordial saludo Dra. Adriana

En el marco de la evaluación del control interno contable, la Oficina de Control Interno remite el seguimiento al Plan de Mejoramiento presentado por el Fondo ante la Veeduría Distrital, con corte al 31 de octubre de 2024.

Se incluyen observaciones relacionadas con las acciones de mejora, con el propósito de fortalecer la eficacia y efectividad de las mismas, en correspondencia con las oportunidades identificadas durante la evaluación de la vigencia 2023.

El propósito de este seguimiento es instar a continuar con la implementación efectiva de las acciones formuladas y garantizar el cumplimiento integral de las mismas. Se recuerda que el avance y cumplimiento definitivo deberán ser reportados a la Veeduría Distrital a más tardar el 31 de enero de 2025, conforme a los requerimientos establecidos por dicho ente.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Anexo: Seguimiento al PM ESCIC 2023 Veeduría – FDL Fontibón
Elaboró: Alexa Ximena Lenes Rojas – Profesional Especializada OCI
Aprobó/Revisó: Lady Johanna Medina Murillo – Jefe OCI

Seguimiento Plan de Mejora ESCIC 2023 - FDL Fontibón -Veeduría Distrital

Descripción de observación	Ítem ESCIC 2023	Descripción ítem ESCIC 2023	Descripción de Acción de Mejora	Tipo de Acción de Mejora				Fecha Inicial			Fecha Final			Producto / Entregable	Indicador	Responsable de la Ejecución	Co-Responsable de la Ejecución (Si aplica)	% de avance (% estimado reportado por FDL)	OBSERVACIONES OCI CON CORTE A OCTUBRE 31 DE 2024
				AC	AP	CO	OP	DD	MM	AA	DD	M	M						
Presentó de manera extemporánea los informes financieros con destino a la Secretaría Distrital de Hacienda con corte a Diciembre de 2022, marzo de 2023 y junio de 2023.	7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción? (Esto con respecto a la presentación oportuna de la información financiera)	Realizar la publicación de la información financiera, teniendo en cuenta la normatividad vigente.				x	1	4	2024	31	3	2025	Publicación EF	# de publicaciones / 3 *100	Equipo contable		33%	Nota general 1: El FDL no reportó avance y evidencias con corte a octubre, por lo cual con dicho corte (octubre 31 de 2024) la OCI evaluó los avances reportados en Julio por el FDL. Nota general 2: Se recomienda que las acciones de mejora queden implementadas dentro de la misma vigencia, o por lo menos no se extienda más allá del tiempo de cierre contable, en atención al período del ejercicio contable. Se observa que entre el primero de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, se tendrán que evidenciar cuatro reportes trimestrales (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre de 2024) y a la fecha de revisión, con corte a octubre, el avance debería corresponder a tres informes publicados (enero-marzo; y abril-junio y julio-septiembre), equivalente al 75%.
El cierre integral de la información contable presenta dificultades que repercuten en la oportunidad de la presentación de informes contables.	8.2	¿Se cumple con el procedimiento? (Esto con respecto al procedimiento para el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos)	Socializar con los líderes de cada área el cronograma de presentación de la información contable. De manera que se tenga claridad en las fechas en las que se debe enviar la información al área contable.				x	1	4	2024	31	3	2025	Socializaciones	# de socializaciones / 2 *100	Equipo contable		50%	Nota general 1: El FDL no reportó avance y evidencias con corte a octubre, por lo cual con dicho corte (octubre 31 de 2024) la OCI evaluó los avances reportados en Julio por el FDL. Nota general 2: Se recomienda que las acciones de mejora queden implementadas dentro de la misma vigencia, o por lo menos no se extienda más allá del tiempo de cierre contable, en atención al período del ejercicio contable. Se evidencia la socialización del Plan de gestión contable, en el mes de Julio, con diversas áreas. De dos socializaciones previstas se encuentra realizada una. Cumplimiento del 50%, a fecha de revisión.
No se realiza la toma física de inventarios durante la vigencia. Se mantiene falta de comunicación y conciliación con el área de almacén, se generan diferencias en conciliaciones realizadas, no se identifican causas de diferencias ni ajustes	9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos? (Esto con respecto a las directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos)	Realizar la toma física de todos los bienes del FDLF cada dos años de acuerdo con la normatividad vigente.			x		1	4	2024	31	3	2025	Informe final	1 toma física realizada	Almacén		100%	Nota general 1: El FDL no reportó avance y evidencias con corte a octubre, por lo cual con dicho corte (octubre 31 de 2024) la OCI evaluó los avances reportados en Julio por el FDL. Nota general 2: Se recomienda que las acciones de mejora queden implementadas dentro de la misma vigencia, o por lo menos no se extienda más allá del tiempo de cierre contable, en atención al período del ejercicio contable. Se evidenció el informe del contrato de toma física y medición posterior de los bienes del FDL, con corte a 28 de junio de 2024, dando cumplimiento al 100% de la acción formulada. Se recuerda que la efectividad de la acción se logra en la medida en que se actualicen los saldos a nivel contable, de conformidad con los resultados de toma física y la medición posterior.

Tiene establecido el CTSC, el cual no operó durante la vigencia, no tiene establecido comité de cartera ni de inventarios. No se presenta aprobación del Plan de Sostenibilidad Contable, no se generaron actos administrativos para reconocimientos contables de depuración.	10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente? (Esto con respecto a directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información)	Realizar el CTSC para la actual vigencia, de manera que se generen los actos administrativos para los reconocimientos contables de depuración			x			1	4	2024	31	3	2025	Comité realizado	1 CTSC realizado	Equipo contable		0	<i>Nota general 1: El FDL no reportó avance y evidencias con corte a octubre, por lo cual con dicho corte (octubre 31 de 2024) la OCI evaluó los avances reportados en Julio por el FDL.</i> <i>Nota general 2: Se recomienda que las acciones de mejora queden implementadas dentro de la misma vigencia, o por lo menos no se extienda más allá del tiempo de cierre contable, en atención al período del ejercicio contable.</i> No se evidenció la realización de sesión alguna del Comité de sostenibilidad contable.
Durante la vigencia 2023 no reportó de manera contable el cálculo de depreciación, no se realizó la toma física de inventarios y cálculos de vidas útiles. No se realiza durante la vigencia medición posterior.	22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	El aplicativo Sicapital calcula de manera automática los procesos de depreciación, amortización, deterioro, cuando adelantan los ingresos de los bienes. Con lo anterior, se garantiza el cálculo adecuado de los valores correspondientes a los procesos de depreciación. Se generarán periódicamente los informes del aplicativo, según la necesidad, para revisar los cálculos, luego de la toma física del inventario.			x			1	4	2024	31	3	2025	Reportes	# de reportes / 2 *100	Almacén			<i>Nota general 1: El FDL no reportó avance y evidencias con corte a octubre, por lo cual con dicho corte (octubre 31 de 2024) la OCI evaluó los avances reportados en Julio por el FDL.</i> <i>Nota general 2: Se recomienda que las acciones de mejora queden implementadas dentro de la misma vigencia, o por lo menos no se extienda más allá del tiempo de cierre contable, en atención al período del ejercicio contable.</i> No se evidenció el cumplimiento ni avance de la acción de mejora relacionada con la generación de informes del aplicativo, sobre depreciación, o deterioro, ni la correspondiente revisión de cálculos.
Durante la vigencia 2023 no reportó de manera contable el cálculo de depreciación, no se realizó la toma física de inventarios y cálculos de vidas útiles. No se realiza durante la vigencia medición posterior.	22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	El aplicativo Sicapital calcula de manera automática los procesos de depreciación, amortización, deterioro, cuando adelantan los ingresos de los bienes. Con lo anterior, se garantiza el cálculo adecuado de los valores correspondientes a los procesos de depreciación. Se generarán periódicamente los informes del aplicativo, según la necesidad, para revisar los cálculos, luego de la toma física del inventario.			x			1	4	2024	31	3	2025	Reportes	# de reportes / 2 *100	Almacén			<i>Nota general 1: El FDL no reportó avance y evidencias con corte a octubre, por lo cual con dicho corte (octubre 31 de 2024) la OCI evaluó los avances reportados en Julio por el FDL.</i> <i>Nota general 2: Se recomienda que las acciones de mejora queden implementadas dentro de la misma vigencia, o por lo menos no se extienda más allá del tiempo de cierre contable, en atención al período del ejercicio contable.</i> No se evidenció el cumplimiento ni avance de la acción de mejora relacionada con la generación de informes del aplicativo, sobre depreciación, o deterioro, ni la correspondiente revisión de cálculos.
Durante la vigencia 2023 no se realizó la toma física de inventarios y cálculos de vidas útiles. No se realiza durante la vigencia medición posterior.	22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Realizar la toma física del inventario en los tiempos establecidos en la normatividad vigente en la materia, para el cálculo de vidas útiles y medición posterior.			x			1	4	2024	31	3	2025	Informe final	1 toma física realizada	Almacén		100%	<i>Nota general 1: El FDL no reportó avance y evidencias con corte a octubre, por lo cual con dicho corte (octubre 31 de 2024) la OCI evaluó los avances reportados en Julio por el FDL.</i> <i>Nota general 2: Se recomienda que las acciones de mejora queden implementadas dentro de la misma vigencia, o por lo menos no se extienda más allá del tiempo de cierre contable, en atención al período del ejercicio contable.</i> Se evidenció el informe del contrato de toma física y medición posterior de los bienes del FDL, con corte a 28 de junio de 2024, dando cumplimiento al 100% de la acción formulada. Se recuerda que la efectividad de la acción se logra en la medida en que se actualicen los saldos a nivel contable, de conformidad con los resultados de toma física y la medición posterior.

Durante la vigencia 2023 no se realizó medición posterior de Propiedad, planta y equipo.	23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna? (Esto con respecto al establecimiento los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros)	Realizar la toma física del inventario en los tiempos establecidos en la normatividad vigente en la materia, para el cálculo de vidas útiles y medición posterior.				x	1	4	2024	31	3	2025	Informe final	1 toma física realizada	Almacén		100%	<i>Nota general 1: El FDL no reportó avance y evidencias con corte a octubre, por lo cual con dicho corte (octubre 31 de 2024) la OCI evaluó los avances reportados en Julio por el FDL.</i> <i>Nota general 2: Se recomienda que las acciones de mejora queden implementadas dentro de la misma vigencia, o por lo menos no se extienda más allá del tiempo de cierre contable, en atención al período del ejercicio contable.</i> Se evidenció el informe del contrato de toma física y medición posterior de los bienes del FDL, con corte a 28 de junio de 2024, dando cumplimiento al 100% de la acción formulada. Se recuerda que la efectividad de la acción se logra en la medida en que se actualicen los saldos a nivel contable, de conformidad con los resultados de toma física y la medición posterior.
Presentó de manera extemporánea los informes financieros con destino a la Secretaría Distrital de Hacienda con corte a Diciembre de 2022, marzo de 2023 y junio de 2023.	24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Elaborar y presentar los informes de los Estados financieros a los usuarios en las fechas establecidas, en caso de presentarse una demora, por situaciones involuntaria, solicitar el plazo oportunamente antes del vencimiento de la fecha de la entrega.				x	1	4	2024	31	3	2025	Estados financieros	# EF realizados / 3 *100	Equipo contable		33%	<i>Nota general 1: El FDL no reportó avance y evidencias con corte a octubre, por lo cual con dicho corte (octubre 31 de 2024) la OCI evaluó los avances reportados en Julio por el FDL.</i> <i>Nota general 2: Se recomienda que las acciones de mejora queden implementadas dentro de la misma vigencia, o por lo menos no se extienda más allá del tiempo de cierre contable, en atención al período del ejercicio contable.</i> Se observa que entre el primero de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, se tendrán que evidenciar cuatro reportes trimestrales (enero-marzo; abril- junio; julio-septiembre.; octubre - diciembre de 2024) y a la fecha de revisión, con corte a octubre, el avance debería corresponder a tres informes publicados (enero-marzo; y abril- junio y julio-septiembre), equivalente al 75%.
Presentó de manera extemporánea los informes financieros con destino a la Secretaría Distrital de Hacienda con corte a Diciembre de 2022, marzo de 2023 y junio de 2023. Adicionalmente, se observa publicación en página web de los estados financieros, sin embargo, se evidencia falta de suscripción en algunos casos por parte del Representante Legal y en otros por parte del Contador.	24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Elaborar y presentar los informes de los Estados financieros a los usuarios en las fechas establecidas, en caso de presentarse una demora, por situaciones involuntaria, solicitar el plazo oportunamente antes del vencimiento de la fecha de la entrega.				x	1	4	2024	31	3	2025	Estados financieros	# EF realizados / 3 *100	Equipo contable		33%	<i>Nota general 1: El FDL no reportó avance y evidencias con corte a octubre, por lo cual con dicho corte (octubre 31 de 2024) la OCI evaluó los avances reportados en Julio por el FDL.</i> <i>Nota general 2: Se recomienda que las acciones de mejora queden implementadas dentro de la misma vigencia, o por lo menos no se extienda más allá del tiempo de cierre contable, en atención al período del ejercicio contable.</i> Se observa que entre el primero de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, se tendrán que evidenciar cuatro reportes trimestrales (enero-marzo; abril- junio; julio-septiembre.; octubre - diciembre de 2024) y a la fecha de revisión, con corte a octubre, el avance debería corresponder a tres informes publicados (enero-marzo; y abril- junio y julio-septiembre), equivalente al 75%.

Fecha de Formulación del Plan:	1	4	2024	AC: Acción Correctiva	AP: Acción Preventiva	CO: Corrección	OP: Oportunidad de Mejora
Memorando con que se remitió plan de mejora a Veeduría: 20245920193431							
Nombre y cargo de quien presenta el Plan de mejora: Nelson Castro							